



Expediente
2022/26-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14/2022 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 25 de febrero de 2022: Providencia de la Concejalía de Promoción Económica/ Fomento Empleo, solicitando la iniciación de trámites para modificación por importe de 10.000,00 euros, por necesidades surgidas y no contempladas en el presupuesto prorrogado del 2021 para el 2022, con el fin de dotar transferencia de crédito en el programa de igualdad.

2º.- 25 de febrero de 2022: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 14/2022 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **10.000,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08 24100 47000	AYUDA A EMPRESAS		10.000,00 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026247731502150



03 23101 22613	PLAN DE IGUALDAD. EL VALLE DE LA IGUALDAD.	10.000,00 €	
	TOTAL	10.000,00 €	10.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos y Promoción Económica de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 28/02/2022 Hora: 9:46:13

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 28/02/2022 10:02:51

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026247731502150

